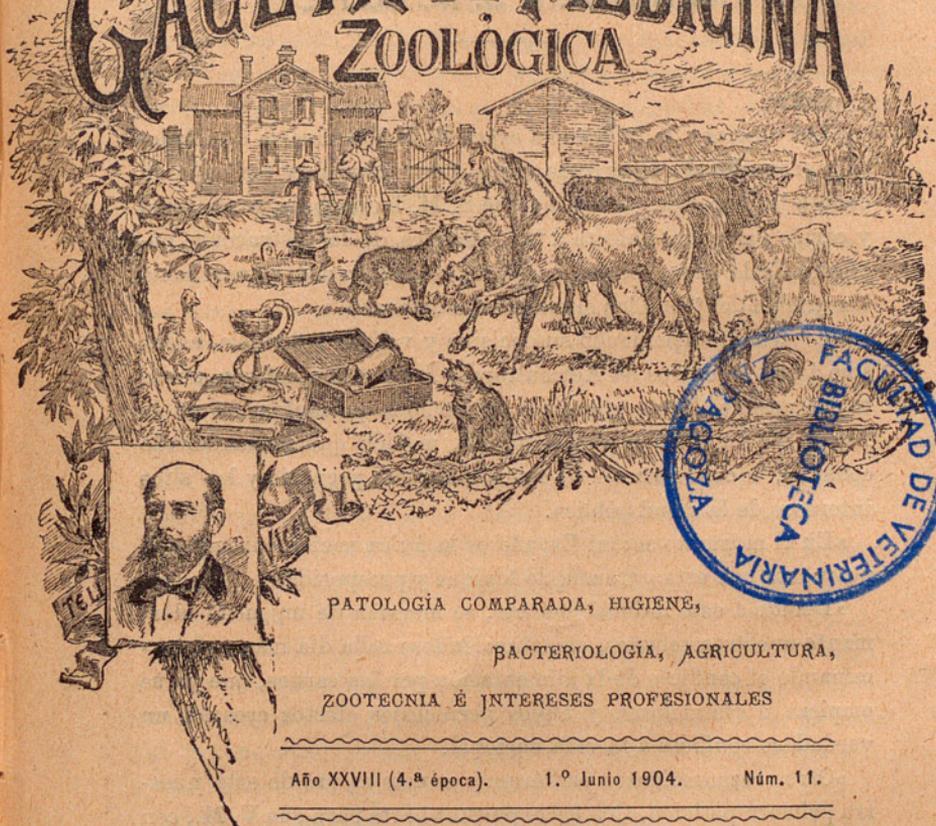


# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXVIII (4.<sup>a</sup> época).

1.º Junio 1904.

Núm. 11.



## EL PADRE CÁMARA

El sabio y virtuosísimo Obispo de Salamanca, gloria del episcopado español, ha fallecido. Tío de la esposa de nuestro Director, esta casa está de duelo profundo.

LA REDACCIÓN.

## MENSAJE Á S. M. EL REY

---

«Señor:

»Los alumnos de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba, aprovechando su egregia visita á esta capital, y teniendo en cuenta las repetidas muestras que S. M. ha dado de entusiasmo y cariño por cuanto afecta á los intereses de la instrucción pública y de la clase escolar española, se atreven á elevar hasta las gradas del trono las siguientes peticiones:

»1.<sup>a</sup> Que interponiendo su decisiva y valiosa influencia, aconseje á sus Ministros de Agricultura é Instrucción activen cuanto sea posible el que pronto sea un hecho la promulgación de la *Ley de Policía sanitaria de los ganados*, medida que demandan de consuno, la conservación de nuestra riqueza pecuaria y los altos intereses de la salud pública.

»En el momento actual España es la única nación europea que no cuenta con esta garantía de higiene y prosperidad.

»Debido á esto indudablemente, se merman de un modo alarmante nuestros rebaños, empobreciéndose cada día más y determinando el conflicto de la alimentación por las carnes, que ya se empieza á vislumbrar, y cuyos perniciosos efectos crearán un verdadero conflicto á la vida nacional.

»Otros razonamientos pudiéramos aducir en pro de esta nuestra primera petición. Con los expuestos basta para que V. M., con su clara inteligencia comprenda lo apremiante que es dar la mayor actividad posible á los trabajos de las Juntas que hoy se ocupan en el proyecto de una *Ley de Policía sanitaria* que comprenda cuantos servicios técnicos puede prestar el Veterinario en este orden importantísimo de la higiene pública.

»2.<sup>a</sup> Igualmente esperan de la notoria justificación de V. M. disponga la derogación del Real decreto fecha ocho de Junio de mil novecientos tres, en el cual se establecen nuevamente los castradores, por considerar tal medida como atentatoria á los escasos recursos con que hoy cuenta el Veterinario establecido, y porque

además, semejantes funcionarios se constituyen gran número de veces en intrusos oficiales, pues al par que practican las castraciones para que están facultados, se ingieren en funciones que no les competen, comprometiendo la salud de los animales domésticos y cercenando el mermado campo médico-profesional del Veterinario.

»3.<sup>a</sup> Los alumnos de la Escuela Veterinaria cordobesa, deseosos como sus compañeros de Madrid de dar á su carrera el rango científico que le corresponde, solicitan del magnánimo Monarca español ordene al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes que mientras se estudia y organiza un concienzudo plan de reforma de los estudios veterinarios, anticipe por Real decreto la creación en las Escuelas del Reino de las enseñanzas de microbiología comparada é inspección sanitaria de las sustancias alimenticias.

»4.<sup>a</sup> Será altamente beneficioso al progreso de la medicina veterinaria española que se amplíe el preparatorio que hoy se exige para ingresar en nuestras Escuelas, sustituyendo el Latín por la Historia de España y agregando la Física, Química é Historia natural.

»Con estos conocimientos fundamentales se harían los estudios sobre verdaderas bases científicas, y los Veterinarios ganarían muchísimo, proporcionando al Estado excelentes servicios; de los que dependen, en primer término, la riqueza nacional pecuaria, y una higiene pública bien sentida y mejor organizada.

»Por lo que antecede

»A V. M. elevan su humilde voz en súplica de que tienda una mano generosa á esta juventud escolar, que al prorrumpir envitores y entusiastas aclamaciones hacia S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ven en él la esperanza de su redención científica y el protector de proyectos que engrandeciendo la Veterinaria española echarán el primer jalón de nuestro renacimiento pecuario.

»Gracias son éstas, nuestro amado Soberano, que no dudan obtener del entusiasmo y nobles cualidades de su joven Rey, cuya vida guarde Dios muchos años, los alumnos de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

»Córdoba 11 de Mayo de 1904. — Señor: A. L. R. P. D. V. M.

»Signen las firmas de 68 alumnos.»

Nuestro entusiasta aplauso á los alumnos y Profesores de la Escuela de Córdoba. Conforme con todo y con algo más, con el grado de bachiller completo.

MOLINA.

---

## CUESTIONES ZOOTÉCNICAS

---

Siempre las cuestiones zootécnicas alcanzan una importancia excepcional por el imprescindible papel que juegan en la marcha de la sociedad. Así lo han comprendido todas las naciones amantes del progreso y de la paz al abandonar derroteros que, mermando excesivamente los presupuestos del Estado, no producían otros beneficios que llevar la ruina al seno de la sociedad que trabaja y produce, cuyos perniciosos efectos bien pronto repercutían en todas las esferas acarreado el hambre, el descontento y la falta de calma y de paz que deben saturar á un pueblo para progresar y hacer viables aquellos proyectos que, estudiados con detenimiento y tesón, acarrear grandes beneficios.

En España la agricultura y la ganadería han sido víctimas de la más glacial indiferencia, comenzando á sentir con excesiva intensidad los perniciosos efectos de esta desidia que tanto nos caracteriza á los españoles.

Hoy, y después de los recientes desastres que han mermado nuestro crédito hasta el punto de dudarse allende mares y Pirineos de nuestra aptitud redentora, cuando el hambre nos agobia, sin educación y casi sin patriotismo, habiendo resultado ineficaz aquel tan cacareado propósito de regeneración, es indispensable dedicar á los problemas agrícola y pecuario un apoyo más que decidido entusiasta y febril que aleje la más remota idea de la ineficacia con que se envuelven en España los buenos propósitos.

Así, por ejemplo, el problema de las subsistencias, que tanto

*preocupa* al Gobierno y á los Ayuntamientos, es un problema social que reclama pronta solución; pero no es posible encontrar ésta con medidas ineficaces buscadas impremeditadamente tan sólo por acallar al pobre ofreciéndole consuelo y buenos propósitos, cuando lo que necesita es pan y trabajo.

La carencia de estos elementos es la que roba el trabajo á miles de obreros inconscientes que no se dan cuenta más que de la ineficacia del mismo para hacer una vida decorosa y digna cual corresponde al trabajador honrado y laborioso, aumentando de este modo la vagancia y el vicio desenfrenado, y contribuyendo á afirmar aquella ya antigua sentencia: los españoles somos ingobernables.

Para llegar al mejoramiento de nuestra situación económica se precisa primero conocer la vida anémica y de privaciones que arrastra el pueblo español, y luego hacer un estudio detenido de los medios en general fáciles y seguros de alumbrar nuevas fuentes de producción, hoy, si no desconocidas de todos, por lo menos muy difíciles de llevar á la práctica, dada la carencia de apoyo y protección que se dispensa á aquellos que exponen su capital y sus iniciativas en el desarrollo de una industria contribuyendo al aumento de la riqueza colectiva.

En esta empresa, altamente patriótica, el Veterinario marchará seguramente por el camino que tiene trazado si los hombres de gobierno se convierten en vez de obstáculo en convencidos paladines más atentos á procurar el fomento de la producción nacional que á suscitar cuestiones estériles con las que sólo logran poner de relieve propios egoísmos, conveniencias de partido que en general no resuelven otra cosa que distanciar á los hombres de reputación y ciencia del lugar que por sus merecimientos debieran ocupar.

No hay más que observar el estado económico de otras naciones y el más superficial estudio nos delatará la influencia benéfica que la agricultura y la ganadería ejercen en la producción de la riqueza.

Comparad — si es posible esta comparación — á Alemania con España. Aquélla cuenta con varios Institutos agrónómicos, po-

see Escuela de viticultura, numerosas granjas, Escuelas agrónomicas y de veterinaria, Bancos agrícolas y entidades bancarias que por el pequeñísimo interés que exigen han logrado matar esa terrible y odiosa plaga llamada usura, que aquí tan directamente contribuye á la ruina de labradores y ganaderos; posee una ley de policía sanitaria con cuyo concurso han adquirido gran importancia las industrias pecuarias, verificando la atracción de capitales que permanecían inactivos ó dedicados al préstamo, y la de inteligencias que, puestas al servicio de lucrativas empresas, han dado solución á multitud de problemas zootécnicos colocando á su ganadería en lugar preferente.

Aquí poseemos, es verdad, granjas y Escuelas de Veterinaria, pero ni unas ni otras cuentan con elementos suficientes para llevar á cabo una labor provechosa.

Se dirá quizá que Alemania no ha sufrido los desastres que España; pero tended la vista á Francia; esta nación ha experimentado crisis económicas muy hondas, ha sufrido contrariedades de importancia, pero ha soñado menos que nosotros y ha comprendido que nada proporcionan luchas estériles ó revoluciones que, como la del 93, introdujo en el país la anarquía más espantosa, ocasionada principalmente por la honda crisis económica y por el reto insensato de los gobernantes al pueblo fatigado de hambre y desprovisto de ilustración.

Esta si bien costosa útil enseñanza, indicó el camino de la paz y del progreso que no tardó en surgir á beneficio de saludables reformas, siendo entre ellas las más importantes la creación de centros de enseñanza, la protección á la agricultura y ganadería, el desarrollo de un bien meditado plan de vías de comunicación, etcétera, etc., que han servido para resarcirse de las pérdidas experimentadas, no faltando además hombres verdaderamente patriotas que lanzan constantemente á la nación por el camino de la ciencia y acogen con entusiasmo todas las innovaciones, todos los adelantos científicos que puedan determinar el mejoramiento de su estado económico.

Por estar plenamente convencidos de que la crisis económica por que atraviesan la agricultura y la ganadería en España no

puede desaparecer sin dispensarles á estas industrias una inteligente y eficazísima protección, nos ATREVEMOS á escribir sobre estos asuntos, ya que faltos de autoridad, provistos de buena fe y de entusiasmo, para lo cual ofrecemos á nuestros compañeros una serie de artículos sobre las cuestiones apenas mencionadas en éste, y comenzando por el estudio de las *Granjas penitenciarias*.

SANTOS ARÁN.

Veterinario.

Huesca, 1904



## ESTAMOS MUERTOS

Hace unos cuantos números publiqué en esta revista unas cortas y mal hilvanadas líneas requiriendo á la clase para que, uniéndonos todos hasta constituir uno solo, fuéramos resueltamente á la defensa de nuestros legítimos é indiscutibles derechos.

Yo escribía de buena fe, creí que en nuestra clase había pulso y que teníamos noción de los deberes que tenemos que cumplir, pero lo confieso palmariamente, me he equivocado. Sólo la redacción ha insistido en la excitación que yo hacía, la que confirmando su desinterés, amor á la clase y á la justicia, combate sin tregua á los autores de los desafueros, á los confeccionadores de un decreto neroniano; en una palabra, á los Césares de la sanidad pública en la digna de mejor suerte España.

Nada hay que apene más el ánimo de los buenos amantes de una religión que ver la decadencia de ella, después de haber prestado sus consuelos á muchas generaciones, como tampoco hay lenitivo para mitigar los efectos producidos por ese decreto antes calificado, que destruye en un momento las esperanzas de justicia abrigadas durante muchos años. Pero no es toda la culpa de nuestros enemigos, no, mucha tenemos nosotros; hemos malgastado el tiempo en luchar con nosotros mismos y hemos sido unos fieles cumplidores del clásico, «que lo haga otro».

Es cosa deplorable que haya tantos credos como individuos, tantas doctrinas como inclinaciones y tantos egoísmos personales

como falta de amor colectivo. Cada año, cada mes, hacemos nuevo credo; para arrepentirnos después y defender á los que se arrepienten anatematizamos lo que defendimos. Condenamos, ya las doctrinas de otros en nosotros mismos, ya las nuestras en otros, y destrozándonos entre sí, hemos sido causa de nuestra propia ruina. No hemos tenido unidad de pensamiento, hemos gastado nuestras energías en luchas intestinas, y no haciendo caso de nuestros enemigos, han rebasado las fronteras y han venido á echarnos de nuestra casa solariega.

En los tiempos antiguos, bajo los visigodos, había prosperado el pueblo judío grandemente, pero á la bondad con que fueron tratados siguió la más brutal persecución cuando los visigodos abandonaron el *arrianismo* y se hicieron ortodoxos promulgaron contra ellos las más inhumanas ordenanzas y decretóse una ley que los condenaba á la servidumbre. No hay que maravillarse, pues, de los auxilios que prestaron á los *sarracenos* en la invasión; como ellos, eran un pueblo oriental. Ambos traían su origen de Abraham, su antepasado común; ambos creían en la unidad de Dios, doctrina cuya defensa había traído sobre sus cabezas el odio de sus señores los visigodos. Bajo el mando de los *sarracenos* fueron tratados como iguales, dando esto lugar á que se estimularan y se distinguieran por su saber; todos fueron aristotélicos. Siguiendo la conducta del pueblo judío, debemos gestionar con energías el pase al Ministerio de Agricultura y desde allí demostrarle á nuestros señores que somos una clase digna é ilustrada, tan capaz como ellos de cumplir nuestros deberes dentro de la sociedad en que vivimos. En derecho hay un axioma que tiene toda la fuerza de la ley y de toda la jurisprudencia conocida. Este axioma dice que lo que es nulo en un principio ó nulo en su origen es siempre nulo. Con que compañeros, á ver si podemos anular ese decreto que tanto nos mortifica. Lo que escribió Esdras en las márgenes del río de los sauces llorones, junto á Babilonia, hace más de veintitrés siglos, aun se conserva: «La verdad es eterna, y no perece jamás, vive y vence siempre.»

MANUEL BELLIDO VÁZQUEZ.

---

## DESDE MI CELDA

Sr. D. Eusebio Molina.

Villakamelo y Mayo de 1904.

Amigo y penitente estimado: Aunque mi existencia deslízase tranquila y casi feliz lejos del *mundanal ruido*, no vivo tan apartado de la bulliciosa Corte que dejen de llegar hasta aquí ruidosos ecos de cuanto en ella ocurre.

Por otra parte, y para solazar mi ánimo harto agobiada por latines y potajes, leo con verdadera fruición tu GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA, en cuyas columnas parece flotar tu espíritu reformista y tus legítimos entusiasmos hacia una carrera tan hermosa como abandonada por los poderes públicos.

¡Ay, amigo Molina! ¡Cuán pierdes el tiempo! ¡Cuán en balde consumes tus energías y martirizas la *sesera*! Pero ven acá, soñador incorregible, y permíteme que te hable con la leal franqueza que aprendí de mis mayores. ¿Acaso has creído de buena fe que de esta pléyade de politiquillos que ahora se estilan puede salir un Ministro á quien se le ocurra hacer algo bueno en favor de la patria? No seas tonto; esas son quimeras y nada más que quimeras propias de una imaginación meridional como la tuya? No has llegado á convencerte que la mayoría de los Ministros de hoy logran escalar tan altos puestos gracias únicamente al divino soplo de la diosa casualidad?

Vamos, despierta, estimado colega, y abandona esos sueños de color de rosa; recoge tus ilusiones y guárdalas entre alcanfor para que no se apolillen, porque aun no ha llegado el momento de que las murallas de Jericó se derrumben al bélico sonar de los clarines.

Mucho, muchísimo pudiera yo decir de la reforma de la carrera; innumerables cuartillas podría llenar con lo que siento y pienso; pero ¡ay! más vale que mi pluma quede en reposo antes que sacar á relucir algunas cosillas que pudieran mortificar á no pocos compañeros.

No soy, ni jamás fui, exclusivista, y del mismo modo que dudo

de la capacidad cerebral de la inmensa mayoría de nuestros políticos, reconozco sinceramente que la clase veterinaria española, hablo en general, no está lo bastante educada para figurar en ciertas alturas.

Y aquí hago punto, porque si se me va *el santo al cielo* voy á decir cosas que quiero callar y que sólo sacaría á relucir ante tu imperioso mandato.

Te bendice tu capellán,

FRAY VICTORIO

---

## S. M. LA HERRADURA

---

Triste, muy triste condición la del Veterinario en España; esclavizado al yunque, doblando la cerviz ante la herradura va viviendo, digo, va muriendo poco á poco, dejando tras sí ignorada historia de su paso entre las profesiones científicas que, debido al impulso de un esfuerzo intelectual del hombre, tan grandes progresos realizan.

La Medicina humana, el estudio de las ciencias naturales, cuanto tiene íntima relación con el estudio y verdadera finalidad de nuestra carrera, nos excluyen como incapaces é indignos de merecer la gloria que ellos alcanzaron.

Entre el vulgo pasamos como simples herradores, con más ó menos pericia para hacer ó clavar una herradura, con más ó menos tiempo, más ó menos bien; en el pueblo y en la ciudad no le han visto hacer otra cosa al Veterinario, salvo dar algún jeringazo en medio de la plaza pública, siendo la risa y chacota de cuantos le ven; no le han visto leer; no le han oído la discusión científica de un tema en el que demuestre profundidad de estudio y conocimiento científico completo del asunto, y si han reconocido en la inmensa mayoría de los Veterinarios un ser sin educación, sin nociones de cultura, un chalán sin dignidad y vergüenza.

La verdad es que no puedo comprender que un Veterinario

estudie y se illustre; el hombre que se levanta al rayar el alba y dale que le darás al yunque, y á clavar herraduras, y así una hora y otra, y un día y otro, y toda la semana, porque en ello exclusivamente va el pan de la familia, ¿cómo es posible que le quede fuerza de voluntad bastante para robar al sueño y al descanso un par de horas y dedicarlas al estudio de lo que seguramente ignora?

Los nombres de Pasteur, Nocard, Leclainche, Villain, Pautet, Cadéac, etc., son completamente desconocidos para la inmensa mayoría de los Veterinarios españoles.

Pero, en cambio, cifran un buen nombre en la localidad que ejercen, sobre todo, entre cocheros, gañanes y cuadreros, en lo prácticos en forjar y herrar, y nada más, reclutando clientela por medios reprobados muchas veces y basando su propaganda «de que nada hacen pagar por la asistencia facultativa en los caballos que se hierran en su establecimiento» y así lo hacen, considerando la asistencia facultativa muy secundariamente en el ejercicio profesional, puesto que nada cobran por ella, no hay ilusión ni atractivo para el estudio de la parte más científica de nuestra profesión libre, tratando enfermedades que muchas veces, las más, desconocen, por procedimientos antiguos y empíricos.

Y así estamos, sin que por ahora se vislumbre la luz de nuestra redención.

Sin duda por eso al discutirse la totalidad del presupuesto de Instrucción, el Diputado y Médico Sr. Gil y Morte, según el *Mercantil Valenciano*, se expresó así:

«Los Veterinarios son unos meros herradores con una poca ilustración, los menos», etc. (1), á lo que yo digo «los Veterinarios somos unos seres degenerados hasta el extremo que consideramos como límite de nuestro poder á S. M. La Herradura».

M. TRIGO.

---

(1) Apreciación injusta y ofensiva que tiene igual valor que si nosotros dijésemos: los Diputados del fuste del Sr. Gil son unos vividores políticos que merecerían ser calzados por los meros herradores. — (N. DE LA R.)

## DOS CONFERENCIAS

---

### II

#### **Etnología zootécnica.**

En la Facultad de Medicina y Ciencias dió la anunciada conferencia el distinguido zootécnico, Catedrático de esta Escuela Veterinaria, D. Demetrio Galán.

El tema no podía entrar más de lleno en la competencia y aficiones del conferenciante: *Etnología zootécnica: el trigamo signalético de Barón aplicado á la determinación de las razas caballares*; y sobradamente conocidas son de todos las condiciones del señor Galán como orador y como persona digna de figurar dentro del intelectualismo aragonés, para que tengamos necesidad de tributarle de nuevo nuestros elogios y ensalzar una labor que por sí sola se enaltece.

Comenzó el señor Galán su discurso cantando las glorias del caballo y haciendo resaltar la estima y semideificación en que todos los pueblos y en todas las edades han tenido al noble bruto, aduciendo al efecto textos bíblicos, párrafos del Korán, pasajes de varios autores y hechos de que la historia nos da cuenta, de los que no es el menos atendible el que se refiere al caballo de Caligula, *Incitato*.

*Etnología zootécnica.* — Al abordar la primera parte de su discurso, demostró palmariamente que nadie puede ser buen zootécnico sin antes tener completo dominio de la etnología zootécnica; que ésta no consiste en determinar las taxonomías subespecíficas solamente, sino que es además preciso conocer todas aquellas causas que pueden producir variaciones en la especie, formas en que ésta se efectúa y todas cuantas causas son precisas para que en un caso dado podamos llegar á la creación de una raza ó de una subraza con todos sus caracteres.

*El trigamo signalético de Barón aplicado á la determinación de las razas caballares.* — En esta segunda parte de la conferencia fué más extenso el Sr. Galán. Como el carácter de estas con-

ferencias universitarias son de pura vulgarización científica, en atención á ello propúsose dicho señor dar reglas claras y sencillas para la determinación de las razas caballares, sin ahondar demasiado en el terreno de las causas y sus leyes.

Con sólo tres signos combinados de las veintisiete maneras de que son susceptibles, puede determinarse la raza á que pertenece un caballo cualquiera. Estos tres signos son: el *zero*, que representa el término medio en la especie; el signo *más*, oscilación positiva, y *menos*, oscilación negativa, y con ellos se determina la magnitud ó volumen (heterometría), los perfiles (aloidismo) y las dimensiones longitudinales (anamorfosis). Todo esto constituye el objeto de un estudio curiosísimo, debido á la genialidad del Profesor Barón, de la Escuela de Alfort.

No es menos ingenioso ni atrae menos atención la aplicación de los caracteres arquitectónicos, *fónico*, *dórico* y *corintio*, á las distintas razas de caballos de que nos hizo mérito el Sr. Galán en su conferencia, aunque consideramos por nuestra parte este estudio sólo como parte decorativa de la ciencia zootécnica.

Terminó el orador su discurso lamentándose de que teniendo nosotros flora inmejorable é inmejorable clima, se halle tan atrasada nuestra ganadería caballar hasta el punto de que nos veamos en la precisión de ser tributarios de los franceses para dotar de caballos á algunos de nuestros cuerpos montados, y siempre que se trata de comprar caballos de lujo para tiro.

Recibió el Sr. Galán numerosos aplausos y sinceras felicitaciones del abundante y distinguido público en el que se contaban algunos Jefes y Oficiales del arma de Caballería.

VICENTE FOZ.



## PATOLOGIA COMPARADA

Enfermedades comunes al hombre y los animales producidas por trypanosomas. — Trypanosomiasis. — Enfermedad del sueño. — La tsétsé ó mosca del caballo. — Surra. — Nagana. — Mal de caderas, etc.

Siendo de palpitante actualidad para los estudios de patología comparada el estudio de estas enfermedades que sirven de epi-

grafe á este artículo, creemos que será del agrado de nuestros compañeros en la ciencia de la medicina zoológica el que hagamos una reseña, más bien que un estudio, de lo que hoy día se sabe con referencia á estas enfermedades tropicales.

No son nuevas en absoluto, pero como quiera que hasta ahora no se habían estudiado con verdadero conocimiento de causa, y, por el contrario, en la actualidad se está ocupando la prensa en general de los estudios especiales á que han dado lugar, bueno es que nosotros los hagamos constar para poner de manifiesto la unidad casi absoluta que reina entre las afecciones humanas y de los animales, debidas á un agente infectante de la misma naturaleza nosológica.

El vasto continente africano, que tan sublimes encantos naturales encierra, guarda también en su seno gérmenes de amargas contrariedades corporales para sus habitantes y huéspedes, como son todas las enfermedades endémicas y parasitarias, que tan peligrosa hacen la estancia del hombre y de los animales en sus dilatadas llanuras, tenebrosos bosques, selvas, desiertos, ríos y lagos.

Los incansables rotativos del periodismo científico indicaron ya ha tiempo que existía en África ecuatorial una enfermedad especial del hombre, cuyos síntomas patognomónicos eran los del sueño y otras enfermedades que aparecían en los ganados con síntomas parecidos á los de éste. Se creía que estas enfermedades, hasta cierto punto parecidas, se debían á causas distintas; pero aun hay más: dentro de la misma medicina humana se confundían algunos casos de fiebres que se diferenciaban de las puramente palúdicas, que tanto abundan allí, de la enfermedad llamada del sueño ó *hypnosia*, y como veremos más adelante, no son ni más ni menos que manifestaciones distintas de la infección, producidas por el mismo parásito, según las localizaciones especiales.

(Continuará.)

ERNESTO LÓPEZ MORETÓN.



## ECOS Y NOTAS

**Opositor notable.** — En la Escuela de Veterinaria de Madrid se han verificado los ejercicios de oposición á una plaza subvencionada por el Estado para ampliar los estudios de la carrera de Veterinaria en el extranjero. Ayer practicó los ejercicios el Profesor Veterinario D. Santos Arán y San Agustín, natural de Huesca, que obtuvo un señalado y merecido triunfo. El tribunal recompensó los méritos del notable opositor acordando proponerle al Gobierno para la subvención expresada. El Sr. Arán y San Agustín es un brillante alumno de la Escuela de Zaragoza, donde hizo toda su carrera. Utilizará la expresada subvención en la Escuela de Veterinaria de Alfort, pueblo próximo á Paris. Felicitamos á D. Santos Arán por su brillante triunfo. — (*El Liberal.*)

Joven de grandes esperanzas, el Sr. Arán á quien felicitamos de corazón, será un colaborador activo é ilustrado de esta Revista, en la que hoy hace su *debut* de escritor público.

**Colegio de Valencia.** — El día 22 de Mayo último fué elegida en Junta general la Junta Directiva del Colegio Veterinaria de la provincia de Valencia, que ha de actuar el año 1904 905, que es la siguiente: *Presidente*, D. Eusebio Molina; *Vicepresidente*, D. Jaime García Español; *Tesorero*, D. Joaquín Alcuza, *Secretario*, don Francisco Egea; *Vocales*, D. Publio Coderque, D. Juan Bort, don Ricardo Muñoz, D. Manuel Aguilera y D. Victoriano Navarro. Entre otros acuerdos se aprobó una proposición de *Montepío* voluntario, presentada por D. Ramón Gómez, y otra del Sr. Molina para que se dirija á nombre del Colegio un ruego á los Consejeros de Instrucción pública señores La Villa, Sardá y Vincenti para informar favorablemente acerca del grado de bachiller como preliminar de la carrera de Veterinaria

**Folletos luminosos.** — Hemos recibido la notable conferencia dada en la Universidad de Zaragoza por el ilustre Catedrático don Luis del Río y de Lara, que trata sobre *el periostio y los periosteomas infecciosos*, y la brillante comunicación oral hecha en la Real Academia de Medicina de Madrid por el ilustrado Doctor D. Juan Manuel Mariani, acerca del *Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por las inyecciones de fosfato de creosota y de tuberculina de Marechal*. Trabajos de dos lumbreras de la Medicina patria, agradezcamos á tan queridos amigos el ejemplar que nos han remitido.

**Petición.** — En nombre de los padres que residen en Granada, nuestro Director ha pedido en Valencia la mano de la virtuosa, bella y gentil señorita doña Teresa de Alcedo para el joven y brillante Oficial del Ejército D. Luis Villanueva, hijo de nuestro querido amigo y compañero D. Ramón Villanueva.

**¡Y con resignación!** — Nos dice un apreciable suscriptor:

«En Palma (Baleares) la profesión marcha por el mismo estilo que en toda España; los intrusos cada día van tomando más vuelos y más bríos, sin que haya quien los detenga; ni leyes, ni justicia les asusta; los Subdelegados no hacen nada, así es que no hay

más remedio que tomarlo todo con paciencia.» ¡Ya lo arreglará todo la Junta de Patronat6 ó agencia periodística!

**Defunciones.** — Nuestro querido amigo D. Pantale6n Corella pasa por la pena de haber perdido á su buen padre. Sentimos tan irreparable desgracia y damos el pésame á nuestro compaero y á su respetable familia.

— Nuestro distinguido compaero D. Jaime Garca Espaol llora la p6rdida de su hijo Jaime, joven de grandes esperanzas, que cursaba á la vez las carreras de Medicina y de Veterinaria. Reciba nuestro ms sentido pésame el Sr. Espaol y distinguida familia.

— Nuestro querido amigo D. Rafael Ulecia, Director de la *Revista de Medicina y Cirujia Prcticas*, ha perdido el noveno de sus hijos. Sentimos tan dolorosa p6rdida.

— Con dolorosa sorpresa hemos sabido el fallecimiento de nuestro compaero D. Manuel Romero Barea, ilustradsimo y digno Veterinario militar. Amigo del alma, nos ha afectado profundamente tan irreparable p6rdida y enviamos el ms sentido pésame á su seora y familia.

**Ruego.** — Para la buena marcha de esta Administraci6n, rogamos á nuestros abonados que se pongan al corriente en sus pagos. En esta 6poca tienen muchas facilidades para hacerlo.

**De Guerra.** — Ha sido destinado al regimiento de Trevio don Celestino Jim6nez y á excedente D. Antonio Moreno.

---

## CORRESPONDENCIA DEL DA

### POSTALES

#### I

**A los seores que constituyen la Junta de Gobierno y Patronato del cuerpo de Veterinarios titulares.**

Para qu6 hab6is sido elegidos y aceptado los nombramientos como individuos de la misma?

No es suficiente estimulo el ejemplo dado por la clase m6dica?

No os acusa la conciencia ante los trabajos y entusiasmo de los Farmac6uticos?

Pues si nada os mueve, si esto no es bastante, renunciad esos cargos y la clase resolver.

DOCTOR EFESTHE.